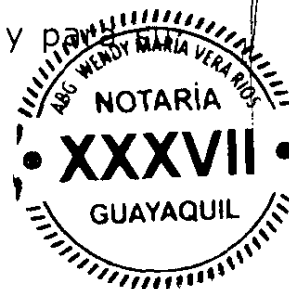
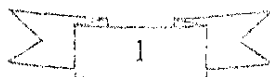


No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20160901037P10206



**ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
FUMIGRALES S.A.
OTORGAN: FUMIGRALES S.A.
A FAVOR DE: -----
CUANTÍA: U.S.D./INDETERMINADA.-
DI: 2 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día trece de octubre del año dos mil dieciséis, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor **JORGE PINO DEL CAMPO**, por los derechos que representa de la compañía FUMIGRALES S.A. en su calidad de Gerente General de la misma.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación economista agrícola; domiciliado en Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil. El compareciente, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identidad, accede a celebrar esta escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FUMIGRALES S.A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y pa-





1 otorgamiento me expone: **Señora Notaria:** En el registro de
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual
3 conste el cambio de nombre y la reforma del contrato social de
4 la Compañía FUMIGRALES S.A. al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
6 celebración de la presente escritura pública el señor JORGE PINO
7 DEL CAMPO en representación de la compañía FUMIGRALES
8 S.A., en su calidad de Gerente General de la sociedad.
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS. UNO.-** La compañía
10 FUMIGRALES S.A., se constituyó el primero de febrero del año
11 dos mil doce, mediante Escritura Pública autorizada por el
12 Notario Doctor Gabriel Manzur Albuja, Abogado Notario
13 Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el
14 Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha catorce de
15 febrero del mismo año, de fojas dieciséis mil quinientos cuarenta
16 y uno a la dieciséis mil quinientos sesenta y uno, Registro
17 Mercantil número dos mil setecientos sesenta y dos anotado
18 bajo el número de Repertorio diez mil uno. **DOS. DOS.-** La
19 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en
20 su sesión del diez de octubre del dos mil dieciséis, acordó
21 cambiar el nombre de la sociedad por el de FUGRAN S.A. y
22 reformar el contrato social en los siguientes términos: 1.
23 Sustituir la Cláusula Primera del contrato social por la siguiente:
24 "CLÁUSULA PRIMERA.- ACCIONISTAS FUNDADORES Y
25 DENOMINACION.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura
26 pública y manifiestan su voluntad de contratar y constituir, por
27 sus propios derechos, la Compañía **FUGRAN S.A.**, como en
28 efecto la contratan y la constituyen las siguientes personas: a)



1 La señora Amy Margaret Robles Mancheno, ecuatoriana, mayor
2 de edad, de estado civil casada, domiciliada en el cantón
3 Samborondón; y b) Laura Margarita Mancheno Mazón,
4 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada
5 en el cantón Guayaquil." 2. Sustituir la Cláusula Segunda del
6 contrato social por la siguiente: "**CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO**
7 **SOCIAL.-** La compañía **FUGRAN S.A.** se dedicará,
8 principalmente, a brindar servicios de fumigación y control de
9 plagas en los medios físicos utilizados y/o en las instalaciones de
10 los sectores industrial, agrícola, alimenticio, naviero, entre
11 otros; asimismo se dedicará a la importación, exportación,
12 producción, almacenamiento, comercialización, servicios y
13 distribución de insumos y productos requeridos para las
14 referidas fumigaciones y controles." 3. Sustituir en la Cláusula
15 Novena del contrato social donde dice "ESTATUTOS SOCIALES
16 DE FUMIGRALES S.A." por lo siguiente: "ESTATUTOS SOCIALES
17 DE FUGRAN S.A." **TERERA: CAMBIO DE NOMBRE Y**
18 **REFORMAS DEL CONTRATO SOCIAL.- TRES. UNO.-** Con los
19 antecedentes expuestos, el señor Jorge Pino del Campo, a
20 nombre y representación de la Compañía FUMIGRALES S.A., en
21 su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la
22 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
23 celebrada el diez de octubre del dos mil dieciséis, tal como
24 consta de la copia certificada del acta que se acompaña como
25 habilitante, declara cambiado el nombre de la sociedad por el de
26 FUGRAN S.A., y reformado el contrato social en los siguientes
27 términos: 1. Sustituir la Cláusula Primera del contrato social
28 por la siguiente: "**CLÁUSULA PRIMERA.- ACCIONISTAS**





1 *FUNDADORES Y DENOMINACION.- Comparecen al otorgamiento*
2 *de esta escritura pública y manifiestan su voluntad de contratar*
3 *y constituir, por sus propios derechos, la Compañía **FUGRAN***
4 ***S.A.**, como en efecto la contratan y la constituyen las siguientes*
5 *personas: a) La señora Amy Margaret Robles Mancheno,*
6 *ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada*
7 *en el cantón Samborondón; y b) Laura Margarita Mancheno*
8 *Mazón, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda,*
9 *domiciliada en el cantón Guayaquil. 2. Sustituir la Cláusula*
10 *Segunda del contrato social por la siguiente: "CLÁUSULA*
11 *SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía **FUGRAN S.A.** se*
12 *dedicará, principalmente, a brindar servicios de fumigación y*
13 *control de plagas en los medios físicos utilizados y/o en las*
14 *instalaciones de los sectores industrial, agrícola, alimenticio,*
15 *naviero, entre otros; asimismo se dedicará a la importación,*
16 *exportación, producción, almacenamiento, comercialización,*
17 *servicios y distribución de insumos y productos requeridos para las*
18 *referidas fumigaciones y controles. 3. Sustituir en la Cláusula*
19 *Novena del contrato social donde dice "ESTATUTOS SOCIALES DE*
20 *FUMIGRALES S.A." por lo siguiente: "ESTATUTOS SOCIALES DE*
21 *FUGRAN S.A." **TRES. DOS.-** Para tales efectos, el Gerente*
22 *General de la sociedad eleva a escritura pública la antedicha*
23 *reforma. **CUARTA: DECLARACIONES.-** Conforme a lo*
24 *establecido en el Artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad*
25 *Social, Jorge Pino del Campo, a nombre y en representación de la*
26 *Compañía FUMIGRALES S.A., hoy FUGRAN S.A., en mi calidad*
27 *de Gerente General y como tal, representante legal de la*
28 *Compañía, declaró y acreditó, bajo juramento, que a la presente*



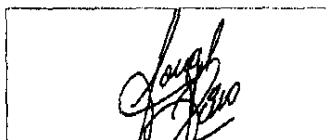
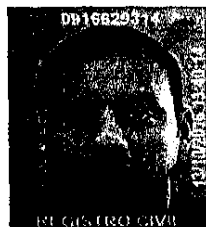
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0916629314

Nombres del ciudadano: PINO DEL CAMPO JORGE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ VILLACIS ANDREA TATIANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: PINO LOPEZ WALTER

Nombres de la madre: DEL CAMPO TATIANA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.13 11:39:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f951f7ace1e4480



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN


 CÉPULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINO DEL CAMPO
JORGE FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
 GUAYAS
PEDRO CARBO IDENTIFICACION
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 077-06-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M - **MASCULINO**
 ESTADO CIVIL **CONVINO**
ANDREA TATIANA
DIAZ VILLACIS

091682831-4




INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO LOPEZ WALTER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL CAMPO TATIANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
DURAN
2011-04-30
 FECHA DE EXPIRACION
2021-04-30

PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

V4442V2442



 DIRECTOR GENERAL

1

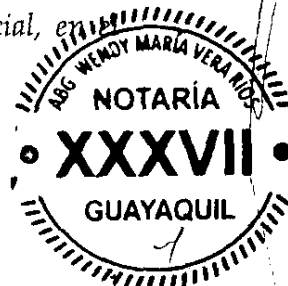
ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMIGRALES S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día diez de octubre de dos mil dieciséis, en la oficina 401, piso 4, del edificio Xima ubicado en el km. 2,5 vía a Samborondón, se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía FUMIGRALES S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: a) la compañía TRUSTCONTI S.A., debidamente representada por su gerente general la señora Amy Margaret Robles Mancheno, como propietaria de setenta y tres mil ochocientos cuarenta y ocho (73,848) acciones y, b) el señor Néstor Iván Delgado Balladares como propietario de treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve (31.649) acciones.

Preside la sesión el Presidente de la sociedad, señor Ángel Navarro Espinoza, y actúa como Secretario el señor Jorge Pino del Campo, quien procede a formar la lista de los accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, para archivarse en el expediente respectivo, con lo cual se constata, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito de la Sociedad, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, acordando también por unanimidad que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la compañía;*
2. *Conocer y resolver sobre la consecuente reforma del contrato social, evento de ser aprobado el punto precedente, y;*



3. *Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.*

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como puntos a tratar los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, conforme se advierte de la predicha lista de asistentes, procede a declarar formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Así, la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ángel Navarro Espinoza, y manifiesta ante la Junta General que por temas publicitarios resulta necesario cambiar el nombre de la compañía de FUMIGRALES S.A. a FUGRAN S.A.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el cambio de nombre de FUMIGRALES S.A. por el de FUGRAN S.A.

A continuación la Junta pasa a conocer sobre la consecuente reforma al contrato social. Para tales efectos, el Presidente de la sociedad propone que se realicen las siguientes reformas:

1. **Sustituir la Cláusula Primera del contrato social por la siguiente:**

CLÁUSULA PRIMERA.- ACCIONISTAS FUNDADORES Y DENOMINACION.- *Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública y manifiestan su voluntad de contratar y constituir, por sus propios derechos, la*

Compañía FUGRAN S.A., como en efecto la contratan y la constituyen las siguientes personas: a) La señora Amy Margaret Robles Mancheno, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el cantón Samborondón; y b) Laura Margarita Mancheno Mazón, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en el cantón Guayaquil.

2. Sustituir la Cláusula Segunda del contrato social por la siguiente:

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL.- La compañía FUGRAN S.A. se dedicará, principalmente, a brindar servicios de fumigación y control de plagas en los medios físicos utilizados y/o en las instalaciones de los sectores industrial, agrícola, alimenticio, naviero, entre otros; asimismo se dedicará a la importación, exportación, producción, almacenamiento, comercialización, servicios y distribución de insumos y productos requeridos para las referidas fumigaciones y controles.

3. Sustituir en la Cláusula Novena del contrato social donde dice "ESTATUTOS SOCIALES DE FUMIGRALES S.A." por lo siguiente:

"ESTATUTOS SOCIALES DE FUGRAN S.A."

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar las reformas al contrato social en los términos antes señalados.

Finalmente, la Junta resuelve por unanimidad, autorizar al Gerente General de la sociedad a fin de que suscriba los documentos públicos y privados necesarios para la plena ejecución del cambio de nombre y la reforma del contrato social previamente acordados.

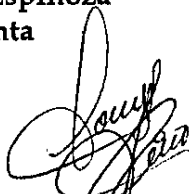
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.



Con lo cual se levanta la sesión.



Ángel Roberto Navarro Espinoza
Presidente de la Junta

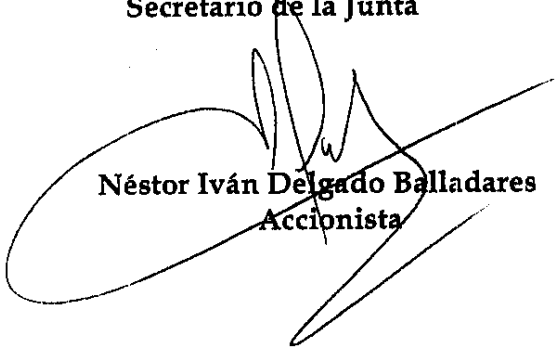


Jorge Pino Del Campo
Secretario de la Junta

p. TRUSTCONTI S.A.
(Accionista)



Amy Robles Mancheno
Gerente General



Néstor Iván Delgado Balladares
Accionista

Samborondón, 30 de junio de 2015

Sr. Eco.
Jorge Pino Del Campo
Ciudad

De mi consideración:

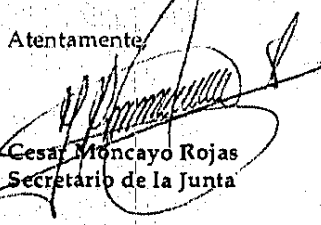
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FUMIGRALES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

GERENTE GENERAL

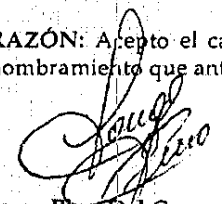
Su cargo será ejercido por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Guayaquil, abogado Gabriel Manzur Albuja, el 01 de febrero de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de febrero de 2012. La sociedad cambió su anterior denominación FUGRAN S.A. por la actual de FUMIGRALES S.A., según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Duodécimo de Guayaquil el 12 de julio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de septiembre de 2012. La sociedad cambió su domicilio social al Cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada el quince de diciembre del 2014 ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 27 de mayo del 2015.

Atentamente


Cesar Moncayo Rojas
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede. Samborondón, 30 de junio de 2015.


Jorge Pino Del Campo
C.C.: 0916629314





TRÁMITE NÚMERO: 249

8269903FIYRIJY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	80
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUMIGRALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINO DEL CAMPO JORGE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0916629314
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

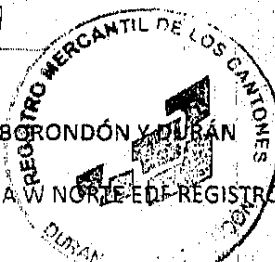
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO REGISTRO CIVIL



13 OCT 2016



Es Conforme a su original
Lo Certifico.

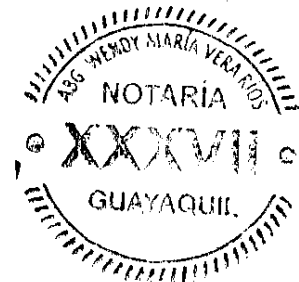
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país!

NUMERO RUC: 0992754230001
RAZON SOCIAL: FUMIGRALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FUMIGRALES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PINO DEL CAMPO JORGE FERNANDO
CONTADOR: JIMENEZ PITA ROSA MARIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/04/2012	FEC. CONSTITUCION:	14/02/2012
FEC. INSCRIPCION:	11/04/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: S/N
Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 401 Kilómetro: 1.5 Camino: VIA SAMBORONDON Referencia ubicación: ATRAS CLINICA
KENNEDY SAMBORONDON Telefono Trabajo: 042599175 Telefono Trabajo: 042599176 Celular: 0999524996 Email:
christian.donosos@fumigrales.com Web: WWW.FUMIGRALES.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	0

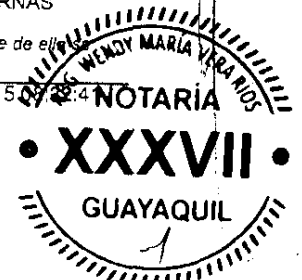
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2015 07:48:41





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992754230001
RAZON SOCIAL: FUMIGRALES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 10/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRE RIOS Número: S/N
Referencia: ATRAS CLINICA KENNEDY SAMBORONDON Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 401 Kilómetro: 1.5 Camino: VIA
SAMBORONDON Telefono Trabajo: 042599175 Telefono Trabajo: 042599176 Celular: 0999524996 Email:
christian.donoso@fumigrales.com Web: WWW.FUMIGRALES.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 09/01/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: AL FRENTE DE PLASTIGAMA
Edificio: SAI BABA Oficina: BODEGA 47 Carretero: VIA DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Celular: 09923213712 Email:
rosa.jimenez@fumigrales.com

13 OCT 2016



Es Conforme a su original
Lo Certifico

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2015 08:32:41



1 fecha, la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el
2 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Anteponga y agregue
3 usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo que sean
4 necesarias para la plena validez de esta escritura pública.-
5 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la
6 misma que se encuentra firmada por Gustavo Amador Delgado,
7 Abogado profesional con matricula número cero nueve- dos mil
8 cinco - diez.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura se observaron los preceptos legales que el caso,
10 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los
11 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
12 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
13 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
14 doy fe.-

15

16 **p. FUMIGRALES S.A.**

17 **RUC 0992754230001**

18

19

20 **JORGE PINO DEL CAMPO**

21 **GERENTE GENERAL**

22 **C.C. 0916629314**

23

24

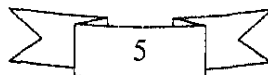
25

26

27

28

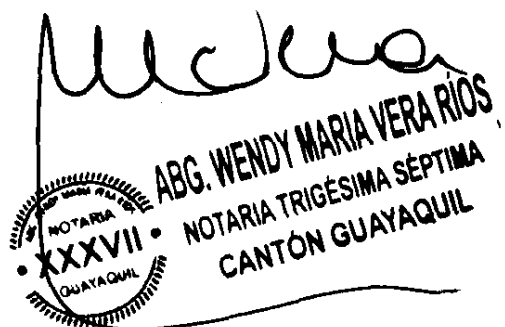
ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FUMIGRALES S.A. QUE OTORGA COMPAÑIA FUMIGRALES S.A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-





TRÁMITE NÚMERO: 2806

8792031ZDDLKRI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

	1885
	12/12/2016
	649
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0916629314	PINO DEL CAMPO JORGE FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /13/10/2016
	FUGRAN S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA FUMIGRALES S.A., CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN POR FUGRAN S.A., SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005830, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: Jm